

CAMBIOS Y PROBLEMAS EN AFRICA NEGRA INGLESA

En el corriente año 1953, que para la mancomunidad de países y territorios del sistema británico está señalando una etapa importante de su evolución, el conjunto de las zonas africanas que pertenecen a Inglaterra o están relacionadas con ella tiende a convertirse en el sector esencial de las dependencias exteriores inglesas propiamente dichas. Porque mientras los Dominios de Oceanía alternan con las conexiones británicas, las de sus propios desarrollos y las protecciones en el espacio del Pacífico, dependiendo sobre todo de la acción norteamericana más próxima, los países asiáticos India y Pakistán se comportan más como aliados que como dependientes, y así, las tierras africanas componen el conjunto mayor sobre el cual Gran Bretaña puede seguir actuando libre y directamente. Es decir, las coloniales que dependen de los Gobiernos de Londres, sea directa o indirecta dicha dependencia. Aunque esta distinción no excluye las relaciones que pueden tener con las otras partes del sistema más o menos británico en África, tales como el Dominio de Unión Sudafricana y el Sudán del Nilo, de antiguo condominio anglo-egipcio.

La parte colonial, que se extiende sobre unos cinco millones de kilómetros cuadrados, poblados por 56.190.000 habitantes, puede subdividirse a su vez en tres grupos de países y territorios: es decir, el oriental, que se extiende a lo largo de las costas del Océano Índico; el occidental, con las colonias sueltas de las costas guineanas en el Atlántico; y el meridional, en el cual pueden englobarse todas las partes coloniales inglesas que sienten las influencias centrípetas o centrífugas de la Unión Sudafricana, sea en sentido positivo o negativo. África Oriental inglesa la componen Kenya, Uganda, Zanzíbar y Tanganika (aunque en teoría se supone que Tanganika conservó algo de la situación legal de ex-Mandato de la Sociedad de Naciones), sumando ahora entre los cuatro 18.017.000 habitantes sobre 1.756.000 kilómetros cuadrados. En África Occidental, Costa de Oro, Sierra Leona, Gambia y Nigéria, tienen 31.243.000 almas sobre 1.250.000 kilómetros cuadrados. En África Meridional lo esencial son las dos Rhodesias, Norte y Sur, que, con Nyassa, tienen 5.935.000 habitantes

en 1.250.000 kilómetros cuadrados, agrupándose además los tres intercalados con Unión Sudafricana, o sea Basutolandia, Bechuanalandia y Swazilandia, con 995.000 habitantes.

A pesar de sus separaciones geográficas, de sus distintos sistemas administrativos locales y de que con las colonias de la corona se juntan sitios que aparentemente siguen considerándose tutelados internacionales (en Tanganika, Camerún inglés pegado a Nigeria, y Togo inglés pegado a Costa de Oro) y de la inclusión de pequeños protectorados sueltos, como Zanzibar y el Buganda, entre los tres grupos enumerados existen numerosas conexiones generales, especialmente en lo político, pues ahora ha llegado a ser evidente que lo ocurrido en cualquiera de sus sectores repercute e influye en los demás.

Antes de la segunda guerra mundial, las distintas partes de Africa Negra inglesa carecían de todo enlace y de toda semejanza, hasta el punto de que incluso se ignoraban mutuamente unas a otras. Los orígenes de los establecimientos ingleses en ellas habían sido casuales, procedentes de distintos puntos de partida y con diferentes programas, además de lo cual las fronteras físicas o raciales casi nunca eran naturales. Y luego, por esos mismos comienzos múltiples, las colonias negras fueron campo de acción preferente del espíritu empírico que tantas veces se ha atribuido a los ingleses, diciendo que no piensan en cómo atravesarán un puente antes de llegar a él y que se contentan de no dar más que un paso después de otro, sin preocuparse de los horizontes lejanos. Así, por ejemplo, en Nigeria, Costa de Oro, Uganda, Basutolandia, etc., las leyes han sido hechas para cada uno de sus territorios solamente cuando las necesidades se han presentado. Aunque es también evidente que los gobernadores de esas colonias, cuando crean o promulgan una ley local, siempre obran por instigación o consejo de Londres, y que si en los territorios coloniales negros no existe para un caso dado ninguna ley específica local, es el derecho común de Gran Bretaña el que entonces entra en acción. De todos modos, el Parlamento del Reino Unido no estaba autorizado en ningún caso a promulgar leyes para los territorios africanos (como, en general, para todos los territorios de Ultramar), tanto porque dichos territorios no tenían representantes en dicho Parlamento, como porque no dependían del Parlamento, sino de la Corona. Aunque en todo caso no existiese para el conjunto más que una ciudadanía: la ciudadanía del Reino Unido y sus Dominios, Colonias, etc.

Después de la segunda guerra mundial, cuando unos Dominios británicos perdieron todo aspecto de dependencia para convertirse en simples satélites de un sistema solar político, del cual Inglaterra ocupase el centro, y otros pasaron rápidamente a ser países independientes, en Londres se vió que sólo quedaron como de libre disposición y uso los territorios negros africanos, por lo cual se pensó integrarlos en planes de conjunto. A esto contribuyó dentro de lo británico la urgente necesidad

de buscar un nuevo equilibrio durante el período de restricciones que inició el régimen laborista, y dentro de lo internacional, el auge que entre 1945 y 1951 alcanzaron los planes de Unión europea occidental, «Euráfrica», etc., así como las conferencias celebradas por miembros gubernativos administrativos ingleses, franceses, sudafricanos, portugueses y belgas de los territorios negros, o «África sudafricana», para resolver cuestiones comunes de sanidad, agricultura, fronteras, movimientos de defensa militar, comunicaciones automovilísticas o ferroviarias, etc. Pues si los países negros africanos podían cooperar en lo internacional, con mayor motivo habían de hacerlo dentro de lo británico.

Por ejemplo, militarmente se pensaba que las masas de los negros, tanto por su nivel de vida, bastante natural y por tanto dura, como por las antiguas tradiciones guerreras de tribus, constituirían la mejor reserva de soldados después de haber perdido la facultad de disponer de los de India y Pakistán, y el mismo general Montgomery preconizaba la conveniencia de entrenar un millón o dos de guerreros negros, para lo cual se crearía en Kenya un centro general de instrucción. A la vez, respecto a la economía, también se quería hacer de África negra inglesa el campo de acción de una intensa planificación para la producción masiva de grasas vegetales y recursos mineros. Y todo se enlazaba en proyectos mixtos, como el de crear grandes nudos de aprovechamiento de valorización, especialmente el del puerto de Mombasa, que se quería convertir en el Singapur del conjunto negro inglés, y del cual incluso se llegó a pensar que podría sustituir al Canal de Suez como primera fachada imperial británica ante el Océano Índico.

Resultado de todos esos propósitos fué la Conferencia Africana de Londres, primera reunión de los territorios coloniales ingleses, que tuvo lugar en la Lancaster House del 29 de septiembre al 9 de octubre de 1948. A ella asistieron miembros de los Consejos Legislativos de Nigeria, Costa de Oro, Gambia, Kenya, Sierra Leona, Uganda, Tanganika, Zanzibar, Rhodesia del Norte y Nyassa, además de un representante especial del Gobierno de Rhodesia del Sur (Gobierno blanco y anglosajón que hasta ahora tuvo facultades de decisión especialmente amplias). Entre el total de delegados de todas esas colonias de África inglesa figuraban sesenta representantes negros. Aparte concurren observadores de Unión Sudafricana y del Sudán anglo-egipcio. Dicha conferencia alcanzó gran resonancia, y, efectivamente, afirmó en lo político, lo social, lo económico, lo cultural, etc., la existencia de líneas generales de interdependencia entre todos los territorios presentes. Pero no se pudo obtener ningún resultado práctico de tal afirmación porque estaban naciendo nuevos factores que iban a impedir establecer planes de conjunto.

El principal de esos factores fué el triunfo del partido nacionalista bóer del doctor Malan en las elecciones parlamentarias de la Unión Sudafricana en mayo de 1948, al cual siguió, en marzo de 1949, la consoli-

dación por el otro triunfo en las elecciones de los consejos provinciales, con todo lo cual Malan y los suyos pudieron extender y desarrollar la política del *Apartheid*, consistente en mantener a los negros no sólo separados de los blancos, sino en una situación de perpetua inferioridad en la vivienda, el trabajo y la cultura, privándoles además de ejercitar en Sudáfrica ningún derecho político. Dicho *Apartheid*, cuyo nombre se había divulgado cuando el partido de Malan se esforzaba en conquistar el poder, fué completado desde su triunfo por una mayor extensión de la *Groupedownet*, o Ley de Segregación Territorial, que mantiene a los negros y otras razas de color dentro de áreas agrícolas reducidas. Y poco a poco se fué privando de derechos también a otros núcleos de población de color antes más aventajados que los negros, especialmente los llamados «mestizos del Cabo», que son mezclas de anglosajones, negros, hotentotes y malayos.

Ocurría también que poco antes y poco después de celebrarse la Conferencia africana de Londres los dirigentes anglosajones de Rhodesia del Sur comenzaron a hacer presión en la capital británica para que el Gobierno inglés renunciase a los derechos de proteger la población negra sudrhodesiana, que Londres se había reservado cuando concedió a dichos dirigentes autonomía administrativa en 1923. Esa presión la hacían los gobernantes sudrhodesianos de Salisbury, tratando de aprovechar en beneficio propio la preocupación que en los sectores africanistas de Londres produjo el triunfo de Malan, de quien entonces se temía que proclamase en Unión Sudafricana una república separada completamente de Inglaterra, y de quien desde junio de 1949 se vió el resultado de la ley de ciudadanía sudafricana, que sustituía localmente a la ciudadanía británica. En Londres se llegó a pensar que, fortaleciendo a ⁴Rhodesia del Sur, se establecería un contrapeso con Unión Sudafricana, sobre todo si con esa Rhodesia se federaban la otra del Norte y Nyassa para formar un dominio de África Central británica. Proyecto que fué articulándose y discutiéndose en sucesivas conferencias desde 1948 a 1952.

Pero entonces entraron en acción los negros. Desde 1952 los elementos intelectuales de esta raza se agrupaban en el «Congreso bantú», organización de mutua ayuda que servía para formular peticiones y sugerir proyectos al «Consejo Representativo de los Indígenas», que era intermediario entre los Gobiernos y los negros. Desde el triunfo de Malan y su *apartheid*, el Congreso bantú se convirtió en un partido de oposición, en ocasiones violenta, dirigido por un bantú puro, el doctor Xumua. En febrero de 1952 cambió su nombre por el de «Congreso Nacional Bantú», bajo la presidencia de S. S. Bengu. Pero sus esfuerzos han quedado hasta ahora anulados dentro de la Unión, porque a sus pleitos con los bóers se unen otros con los indios, además de diversos localismos comunales que dispersan la acción negra.

En cambio, dentro de los territorios coloniales netamente ingleses en

sus administraciones. la inquietud y la acción negras fueron desde 1949 mucho más directas y extensas. En febrero de 1949, noviembre de 1950, abril y septiembre de 1951, fracasaron cuatro conferencias para preparar la realización del proyecto de Dominio de Africa Central, porque a ello se opusieron tenazmente todos los negros representativos de Rhodesia Norte y Nyassa. Sin que el asunto adelantase un paso después del Libro Blanco que se publicó en junio de 1952. La sensación de que los colonos de Salisbury quisiesen seguir las huellas de Sudáfrica fortaleció la negativa de los negros que vivían bajo régimen colonial inglés, dependiente de Londres directamente, y en éstos se fortalecieron dos corrientes paralelas. La de reforzar el control central londinense y la de establecer un control negro propio. En los territorios próximos a la Unión Sudafricana prevaleció la primera tendencia (sobre todo en Rhodesia Norte, Nyassa, Basutolandia, Swazilandia y Bechuanalandia). Y en los de Africa Occidental la segunda. Mientras los de Africa Oriental iban a remolque, sobre todo porque en éstos obran influencias indirectas que, llegadas del Próximo Oriente, se suman a las de los ingleses y neutralizan las del ejemplo bóer.

Los negros, que se conforman con conservar y reforzar al control inglés directo, admiten la argumentación de quienes en Londres recuerdan que Gran Bretaña fué la primera que en Africa abolió el uso de la esclavitud en sus posesiones y trabajó por extender ese uso. Después han sido frecuentemente expuestos en textos coloniales legales los principios de «dar a cada elemento racial su justa parte de autonomía, evitando aplastar la demasiada joven e inexperta mayoría autóctona bajo el peso de una responsabilidad demasiado pesada». Dichas normas pueden presentar para el negrismo evolucionado el inconveniente de mantener una tutela indefinida, pero son las mejores para los territorios demasiado pequeños que, como Basutolandia, no pueden subsistir solos, así como para aquellos, como Nyassalandia, en los cuales predominan arcaicos sistemas tribales y donde el deseo de preservar el negrismo es sólo para conservar esos sistemas tribales. En cambio, no sirven donde los negros han alcanzado un cierto grado de modernización, lo cual es el caso de Nigeria, Costa de Oro y Sierra Leona.

Cuando Gran Bretaña ocupó esos tres trozos del Africa negra atlántica y guineana, se encontró con que el clima tropical hacía difícil el establecimiento de numerosos blancos, no sólo colonos, sino incluso funcionarios, a la vez que, por ejemplo, en Nigeria (que es el país más poblado del continente africano entero) la misma masa crecida de población dificulta todo nuevo intercalado racial. Así, puesto que es evidente que ni Nigeria, ni Costa de Oro, ni Sierra Leona tendrán jamás más de algunos centenares o millares de residentes anglosajones, la administración siempre tuvo allí tendencias a ser cosa de los autóctonos, conforme éstos se capacitasen, y ya desde 1945 se comenzó a poner en

práctica esta cesión administrativa, sobre todo porque los nigerianos y sus vecinos habían tomado gran parte en la guerra mundial, como soldados y obreros técnicos. Lo que ocurrió entre 1948 y 1949 con la reacción producida por la labor bóer de Africa del Sur fué que ya no se trató sólo de cesión de la administración, sino también de los Gobiernos locales. Lo cual consiguieron los negros en Costa de Oro en 1951 y en Nigeria en 1952. En el primer país fué el triunfo absoluto del doctor Kwame Nkrumah, que con su partido político propio desbordó la Asamblea legislativa. En Nigeria el triunfo no fué tan unilateral, porque tres partidos se reparten las tres regiones de un sistema federal en equilibrio. Pero en ambos el triunfo repercutió sobre Africa negra entera.

Así, por ejemplo, en Kenya las fechas casi coincidentes de la Conferencia africana de Londres, que afirmaba la participación negra en las reuniones británicas generales, y la irradiación sudafricana que tendía a negar la intervención de las gentes llamadas «de color», actuaron a la vez y fueron las mayores causa, entre otras muchas, para que el deseo autóctono de emancipación tomase formas violentas. Apenas el doctor Malan ocupó el poder en El Cabo y Pretoria, envió a las autoridades inglesas de Africa Oriental dos conocidos *leaders* del movimiento bóer (es decir, Th. Water y Eric Luow) para intentar que respecto a las exclusiones de negros y de indios dichas autoridades se alineasen con Sudáfrica en el *apartheid*. Y si Africa Oriental británica fué escogida para dicha misión (y no las Rhodesias o Nigeria), fué precisamente porque en parte de dicha Africa Oriental (es decir, en las altas mesetas frescas del interior de Kenya) se había iniciado la instalación en masa de colonos blancos anglosajones. Eso hizo que en 1949 parte de la «Unión Africana» de Kenya, organización negra a la cual pertenecían la mayor parte de los miembros del Consejo Legislativo local, y que preconizaba la pacífica capacitación evolutiva, se separase derivando hacia la violencia, y del núcleo separado se derivase a su vez el sector extremista de los «Mau Mau», que comenzaron a hacer terrorismo sangriento en el otoño de 1952.

En la organización de dicho terrorismo entró, sin embargo, otro elemento especialmente manifestado en los sectores de Africa Oriental (aparte algunas influencias sueltas en Sudáfrica). Fué el de la propaganda comunista, que desde poco después de la segunda guerra mundial se ejerce sobre el Este africano británico, desde la legación soviética establecida en la capital de Abisinia. Allí aprendieron algunos elementos técnicos de organización agitadora los extremistas de Kenya, y de allí procedió el impulso de la revuelta frustrada que tuvo lugar en Uganda el mes de abril de 1949. Aunque ni en Kenya ni en Uganda se han utilizado ideologías marxistas, sino sólo se han dado instrumentos de agitación a las ideologías locales.

En realidad, igual sobre los intentos de adaptación constructiva de utilizaciones indígenas al estilo de Nigeria y Costa de Oro, que sobre las

fórmulas de componenda que se intentan en las Rhodesias, y sobre las tendencias de contención que privan en África Oriental, obra como factor esencial, lo mismo en lo positivo que en lo negativo, el de la prisa. En toda África negra los elementos modernizados de las poblaciones nativas están pasando desde formas culturales propias de formas de vida arcaicas en las zonas secas o de formas de vida bárbara en las zonas de bosque, a la civilización mecanizada del siglo XX, sin haber conocido las formas intermedias, lo cual provoca bruscos desequilibrios. Esto es común a toda esa parte de África (que por eso ha podido ser calificada en las páginas del londinense *Times* como «the changing continent», refiriéndose precisamente a las zonas negras). Pero en las Nigricias británicas esa nota común se agudiza y acelera precisamente porque sólo allí (y en su vecina la Unión Sudafricana) existen elementos de pugnas raciales que casi no se manifiestan o aparecen borrosos en las Nigricias francesa y belga, y no existen en la portuguesa ni la española.

Los negros tienen prisa en encontrar medios de salir de la inferioridad racial en que viven o creen vivir, lo cual no sólo se expresa por el empeño que sus élites muestran de obtener derechos políticos, sino en campañas como la que en Nigeria desarrollan ahora para suprimir la desnudez en que aún viven algunas tribus del bosque, y el creciente desarrollo de la Prensa hecha por negros, tanto en inglés como en idiomas locales, especialmente el hausa, en Nigeria; el kikuyu y kisuahili, en Kenya y Tanganika; el luganda, en Uganda, etc. Prisa también los expertos coloniales ingleses por encontrar una vía media entre la dominación inflexible y perpetua ejercida por una población de colonos nórdicos, como se preconiza en Pretoria y Salisbury, y la cesión sin garantías de toda administración a los negros, como precocizan los más ardientes pannegristas de Lagos, Accra y Nairobi. Acaso la vía media sea acelerar la instrucción de los autóctonos para que el nivel cultural de ellos y los blancos atenúe diferencias. Acaso también llegue a prevalecer en parte la proposición sudrhodesiana de que unos y otros evolucionen igual con todos los derechos, pero en zonas separadas, es decir, que en unas provincias mande los nativos y en otras los ingleses. Podría implantarse el sistema de dos colegios electorales separados para negros y blancos (según propuso Ivor Thomas, ex subsecretario de Colonias). O recoger la fórmula del diputado conservador W. Aitken de que los negros coloniales tengan representación en el Parlamento británico.

De todos modos resulta que, dentro de la mancomunidad de países y territorios británicos, hay más gentes de color y morenos que blancos nórdicos. La India y Pakistán con Ceilán solos bastan para cubrir el resto. Los lazos que unen a las partes de la Commonwealth no son raciales, sino de mutua tolerancia y mutua conveniencia. Hoy, que en Asia hace falta contar con los países indostanos como contrapeso anglosajón continental, una escisión de ellos, por un lado, y Unión Sudafricana.

por otro, comprometería a todo el conjunto. Y tanto el Gobierno de Delhi como el de Karachi se sienten hoy en parte identificados con la causa negra a través de los indios nacidos en Africa. Por lo cual la cuestión de las posesiones inglesas al otro lado del Sáhara desborda los límites de lo colonial para tomar aspectos netamente intercontinentales dentro y fuera del sistema británico.

RODOLFO GIL BENUMEYA.

III.-CRONOLOGIA INTERNACIONAL

